

**EESTN°4 Profesor Ricardo Alberto López**

**Calle 111 entre 18 y 19 N° 1890 Begui**

**TE:4261-4796**

**Correo: tecnica4begui@gmail.com**



**CRONOGRAMA, CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN A PRIMER  
AÑO CICLO LECTIVO 2024 DE LA EESTN 4**

**Normativa:**

**Resoluciones N° 587 y N° 1480 de 2011. (Régimen académico)**

**Comunicación conjunta N° 1 y N°2 de 2011**

**COMUNICACIÓN CONJUNTA 1/23**

Del el 11 (desde las 8:00 hs) hasta el 15 de diciembre se recepcionarán las solicitudes de aquellos aspirantes a 1º año.

Las mismas se realizarán a través de nuestro sitio institucional [www.tecnica4berazategui.edu.ar](http://www.tecnica4berazategui.edu.ar) mediante el completamiento de un formulario destinado a tal fin.

La asignación de vacantes estará sujeta a la capacidad edilicia.

La asignación de vacantes se dará según el siguiente orden:

Las vacantes se dispondrán por Turno de la siguiente manera:

- a) Estudiantes promovidos de la misma escuela.
- b) Estudiantes no promovidos de la misma escuela.
- c) Hermanos de estudiantes que cursan en el establecimiento (incluidos Anexos y Extensiones).
- d) Hijos del personal del establecimiento.

**EESTN°4 Profesor Ricardo Alberto López**

**Calle 111 entre 18 y 19 N° 1890 Begui**

**TE:4261-4796**

**Correo: tecnicaAbegui@gmail.com**



e) Estudiantes en condiciones de ser inscriptos que egresen de establecimientos que posean vinculación institucional y/o edilicia con la escuela.

f) Los estudiantes egresados de otra escuela dispondrán de vacantes remanentes en la institución.

Se recepcionarán todas las inscripciones realizadas a la fecha indicada. A partir del ítem D, si las vacantes remanentes superasen la cantidad de lugares disponibles en la escuela, se procederá a un sorteo de las mismas por la Lotería de la Provincia de Buenos Aires.

El sorteo se registrá por el realizado por la Quiniela Matutina de la Lotería de La Provincia del día lunes 18 de diciembre de 2023, según el siguiente criterio:

A los efectos de definir el ingreso, las tres últimas cifras del número que resulte sorteado como 1º premio establecerá el comienzo del orden de prioridad de asignación de las vacantes en forma sucesiva y correlativa a partir de su coincidencia con las tres últimas cifras del número de documento de los aspirantes.

Ejemplo: Si el primer premio corresponde al número 4110:

Primero se asignarán vacantes a los aspirantes con el número de DNI terminado en 110. Luego se asignarán vacantes a los aspirantes con número de DNI terminado en 111. Luego a los que terminan con 112 y así sucesivamente hasta completar las vacantes disponibles. (Comunicación N°1/2011)

**EESTN°4 Profesor Ricardo Alberto López**

**Calle 111 entre 18 y 19 N° 1890 Begui**

**TE:4261-4796**

**Correo: tecnicaAbegui@gmail.com**



Los días 21, 22, 26 y 27 de diciembre se formalizará la inscripción, de quienes resultaren beneficiados por el sorteo, en la sede de la EESTN 4, sita en calle 111 entre 18 y 19, en el horario de 9 a 12.

Para ello, se procederá a la citación de los responsables de los alumnos con día y horario específico con la finalidad de acotar dilaciones y esperas. Toda la documentación se deberá adquirir en el kiosco del establecimiento.

**Requisitos de Inscripción:**

- 1- Carpeta de tres solapas.
- 2- Fotocopia de DNI y CUIL
- 3- Constancia de finalización de 6º año de la educación primaria. (Luego Certificado de finalización) o en su defecto Constancia de alumno regular.
- 4- Vacunación completa (Fotocopia de libreta sanitaria).
- 5- Planilla de inscripción (Cédula escolar)
- 6- Acta de ofrecimiento de elección de división y turno.
- 7- Acta de notificación de no obligatoriedad de pago de cooperadora.
- 8- Certificado de aptitud psicofísica.
- 9- Certificado bucodental, oftalmológico y auditivo.

**Al día de la fecha Disponemos de 70 VACANTES**